



QUEJAS Y SUGERENCIAS

ENTIDAD LOCAL MENOR DE ESCARRILLA

A RELLENAR POR LA ADMINISTRACION

DATOS DEL INTERESADO

SOLICITANTE / REPRESENTANTE	NOMBRE Y APELLIDOS								
	NIF								
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	Calle /								
	Núm		Bloque		Escalera		Planta		Puerta
	Municipio								
	Provincia					Código Postal			
Teléfonos									
Correo electrónico									

FORMA DE NOTIFICACIÓN:

Soporte papel-correo postal.

Medios electrónicos (deberá disponerse de certificado digital)

EXPLICACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE FORMULA LA QUEJA O SUGERENCIA

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

Por todo lo cual, **SOLICITO** que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición, se tenga por presentada esta QUEJA SUGERENCIA y como tal se admitida, emitiéndose la oportuna contestación.

FECHA Y FIRMA

Declaro bajo mi responsabilidad que los datos facilitados son ciertos.

En _____, a _____ de _____ de 20____.

El solicitante o su representante legal,

Fdo.: _____

SR. ALCALDE PEDANEO DE LA ELM DE ESCARRILLA

CTRA. DE FRANCIA 16 - 22660 ESCARRILLA
aytoescarrilla@hotmail.com

Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos, se le informa que los datos facilitados a través del presente formulario serán tratados por la ELM de Escarrilla que actúa como responsable del tratamiento, con la finalidad de tramitar su solicitud. La licitud del tratamiento está basada en el cumplimiento de una obligación legal o en una misión de interés público. Los datos no se cederán a terceros, salvo obligación legal, y se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y determinar posibles responsabilidades. No están previstas transferencias internacionales de datos. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como los de limitación u oposición, cuando procedan, ante la ELM de Escarrilla, domicilio en Ctra. de Francia 16, Escarrilla (Huesca), o a través de la sede electrónica (<https://escarrilla.sedeelctronia.es/info>). También podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 28001 Madrid o a través de su sede electrónica (<https://sedeagpd.gob.es>). No obstante, con carácter previo y potestativo, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos, a través del email: lopd@dphuesca.es Para más información puede consultar el Registro de Actividades de Tratamiento del Ayuntamiento, publicado en el Portal de Transparencia.

PLAZO DE RESOLUCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con la [queja/sugerencia] presentada, se le comunica que **una vez admitida a trámite** la petición, el **PLAZO MÁXIMO DE RESOLUCIÓN** de este procedimiento y para la notificación del acto que le ponga término es de tres meses, de conformidad con el artículo 11.1 de la Ley Orgánica 4/2001, de 12 de noviembre, reguladora del Derecho de Petición.

Transcurrido el plazo señalado sin que se haya dictado y notificado por la Administración la resolución correspondiente, el **EFFECTO DEL SILENCIO ADMINISTRATIVO** será desestimatorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, el citado plazo máximo legal para resolver el procedimiento y notificar la resolución se podrá suspender en los casos previstos en el artículo 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.